

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 9/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 374-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia N°365/98 de fecha 15 de Septiembre de 1998; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-629; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-226 de fecha 30 de Septiembre de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, a contar del 21 de Septiembre de 1998 y hasta el 05 de Octubre de 1998, a la **SRA. CAROLINA LASOTA MUÑOZ**, Secretaria Ejecutiva de la Facultad de Farmacia, por motivos particulares.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Octubre de 1998.



MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/crs

98-140